



# PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA HUMANA UNADISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A  
DISTANCIA -UNAD

*“Más UNAD, Mas Equidad”*

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

BOGOTÁ, ENERO 2023



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>1. CONTEXTO ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>8</b>
1.1 NATURALEZA JURÍDICA .....	8
1.2 ESTRUCTURA METASISTÉMICA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN .....	8
<b>2. PLAN DE DESARROLLO DOCENAL 2023-2034 MÁS UNAD, MÁS EQUIDAD .....</b>	<b>13</b>
2.1 MACROPROYECTO N° 1. GESTIÓN HOLÍSTICA PARA LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD .....	13
2.2 ALCANCE .....	14
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>15</b>
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	15
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	15
<b>4. MARCO LEGAL.....</b>	<b>17</b>
<b>5. INSUMOS PARA LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO .....</b>	<b>18</b>
5.1 DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	18
5.2 CARACTERIZACIÓN PLANTA GLOBAL .....	18
5.3 CARACTERIZACIÓN DOCENTES DE CARRERA .....	22
5.4 DIAGNÓSTICO CONTRATACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	22
<b>6. DIAGNÓSTICOS DE LA MATRIZ DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO (GETH).....</b>	<b>24</b>
6.1 AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO.....	24
6.2 MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL.....	25
6.2.1 Información demográfica de los participantes.....	26
<b>7. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO 2023 .....</b>	<b>29</b>
7.1 ESTRATEGIAS DE TALENTO HUMANO .....	30
7.1.1 Plan anual de vacantes y previsión de los recursos humanos.....	30
7.1.2 Plan de atracción, selección y vinculación de plataformas humanas.....	33
7.1.3 Vinculación Docente. ....	34





7.1.4 Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. ....	36
7.1.5 Engagement y convicción unadista. ....	38
7.1.6 Evolución de la plataforma humana. ....	40
7.1.7 Plan de bienestar de la plataforma humana. ....	42
7.1.8 Plan anual de gestión de seguridad y salud en el trabajo institucional. ....	43
7.1.9 Compensación. ....	44
7.1.10 Gestión de la información. ....	45
7.1.11 Monitoreo y seguimiento de SIGEP II. ....	49

**8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO ..... 50**



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



CO18/B455



CO17/7811



CO14/6011

Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Libre nombramiento y remoción carrera y provisionalidad _____	19
<b>Tabla 2.</b> La Protección Especial Constitucional _____	19
<b>Tabla 3.</b> Libre Nombramiento y Remoción _____	20
Tabla 4. Total, Planta Global _____	21
<b>Tabla 5.</b> Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión _____	23
<b>Tabla 6.</b> Planeación, Ingreso, Desarrollo y Retiro _____	24
<b>Tabla 7.</b> Fases de contratación _____	37
<b>Tabla 8.</b> Nodos que tiene custodia de historias laborales a nivel Nacional _____	48



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Estructura Metasistémica de la UNAD .....	10
<b>Figura 2.</b> Cobertura del proceso .....	25
<b>Figura 3.</b> Etnia y Género .....	26
<b>Figura 4.</b> Edad Formación académica y antigüedad en la instrucción.....	26
<b>Figura 5.</b> Modalidad de trabajo tiempo desplazamiento .....	27
<b>Figura 6.</b> Medición del Clima Organizacional 2022 .....	27
<b>Figura 7.</b> Certificación UNAD.....	28
<b>Figura 8.</b> Docentes por Perfil.....	35
<b>Figura 9.</b> Vinculados por Zona.....	36
<b>Figura 10.</b> Sistema de Contratación Apoyo a la Gestión SCAP .....	37
<b>Figura 11.</b> Conociendo mi UNAD, un Lugar para Construir Sueños - (604507946A_1334).....	39



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



## INTRODUCCIÓN

Frente a las exigencias emergentes, propias de las profundas transformaciones y los desafíos, asociados a las tendencias mundiales de la globalización y la denominada sociedad de la información y el conocimiento, las instituciones se ven avocadas a implementar acciones novedosas conducentes a dar respuesta al entorno en condiciones satisfactorias, para asegurar su viabilidad, sostenibilidad, el posicionamiento institucional y garantizar la competitividad. En tal sentido, las instituciones educativas en general y entre ellas las de educación superior, no pueden mantenerse ajenas y en consecuencia es de vital importancia, proponer respuestas novedosas, oportunas, pertinentes, para garantizar el cumplimiento de las metas y los objetivos trazados institucionalmente.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se proyecta como una organización líder en educación abierta y a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora, la pertinencia de sus ofertas y servicios educativos, y por el compromiso de su comunidad académica con el desarrollo humano integral y la gestión eco sostenible de las comunidades locales, regionales y globales, y por su aporte a este propósito” (Acuerdo 0014 de 2018, art. 5).

Igualmente en su naturaleza jurídica la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los terminos de la Constitución y la Ley, que cuenta con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, presupuestal, contractual y financiera; cuya misión es “contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la acción comunitaria, la inclusión, la solidaridad, la investigación, la internacionalización y la innovación en todas sus expresiones, con el uso intensivo de las tecnologías, en particular de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social” (Acuerdo 0014 de 2018, art. 4).





La planeación estratégica es un proceso que tiene por objetivo fijar el curso concreto de acción que debe seguirse en el desarrollo de los planes, programas y proyectos, en el mediano y largo plazo. De este ejercicio se establece la estrategia, la secuencia de acciones y las determinaciones de tiempo y recursos necesarios para su ejecución.

Para cumplir con este compromiso la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, requiere contar con un Talento Humano altamente cualificado, con equilibrio entre el trabajo y su vida personal, con incentivos y la posibilidad de innovar con calidad y eficiencia; requiere de la adopción de un Plan de Gestión del Talento Humano, que optimice los procesos de planeación, ingreso, desarrollo y retiro de la plataforma humana, así como de la potencialización de sus capacidades y competencias, para contribuir a su desarrollo integral, fortaleciendo la cultura organizacional, logrando un buen clima laboral y eficiencia en los resultados de la institución.

En este sentido, la planeación estratégica de la Gerencia de Talento Humano además de orientar la gestión institucional al cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus objetivos estratégicos, dirige sus esfuerzos a la generación de valor en cada una de las actividades del ciclo de vida de la plataforma humana unadista (ingreso, desarrollo y retiro), a través del fortalecimiento de las competencias, capacidades, habilidades y destrezas de los colaboradores, de tal manera que esto se refleje en el compromiso, motivación y desempeño laboral, así como en la mejora de los resultados en la prestación del servicio y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.





## 1. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

### 1.1 NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981 como UNISUR, transformada en su nombre por la Ley 396 de 1997 y, en su naturaleza jurídica, por el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Constitución y la ley. Que, en consecuencia, cuenta con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, presupuestal, contractual y financiera, y patrimonio independiente, por lo tanto, no pertenece a ninguna de las ramas del poder público; tiene capacidad para gobernarse y designar a sus directivas, y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos definidos en la normativa vigente. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) cumple con seis responsabilidades sustantivas a saber: la formación, la investigación, la proyección social, la internacionalización, la inclusión y la innovación.

### 1.2 ESTRUCTURA METASISTÉMICA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto General, el metasistema UNAD; se concibe en su actuar como un sistema organizacional integrado que articula de manera coherente niveles sistémicos, unidades y dispositivos, como organización inteligente para el cumplimiento de los objetivos y gestión en los diversos ámbitos y contextos de actuación innovadora y autorregulada, con capacidad para aprender, desaprender y perfeccionarse de forma permanente (Acuerdo 014 de 2018, art. 13).

Los criterios de actuación se conciben como los parámetros que regulan las interrelaciones humanas de cada uno de los integrantes de la comunidad Unadista, referenciados en los postulados éticos, morales y los lineamientos técnicos y operacionales, que dinamizan su gestión metasistémica, potenciando la toma de decisiones efectivas, en los diferentes ámbitos de actuación y fortaleciendo la gestión del conocimiento y la innovación organizacional (Acuerdo 039 de 2019, art. 5, p. 3).





Estos criterios están definidos en el Estatuto General, de la siguiente manera:

a) **Sistematicidad:** en cuanto la organización es un todo integrado de sistemas en diverso orden y nivel, donde sus diferentes unidades misionales, funcionales y operacionales están correlacionadas y guardan unidad de propósito.

b) **Reticularidad:** las redes humanas con soportes tecnológicos se utilizan en la gestión de las diversas actividades estratégicas que se requieran para facilitar el trabajo en equipo, la constitución de comunidades académicas, investigativas y de proyección social.

c) **Fractalidad:** por medio de la cual se afianza la identidad de la UNAD como una sola organización en cuanto es una manera de influir sobre las diversas formas de presencia y desarrollo institucional en los múltiples ámbitos y contextos de actuación.

d) **Actuación en multicontextos:** por cuanto la organización se estructura para hacer presencia, de manera competente, en contextos de orden local, regional, nacional, global y ciberespacial.

e) **Heterarquía:** por cuanto si la organización se basa en el trabajo en equipo y en red, ella adquiere un carácter horizontal transversal en su funcionamiento, y garantiza su legitimidad basada en la realización de acciones y responsabilidades de liderazgo compartidas.

f) **Gestión por proyectos:** dado que el modelo de planificación participativa define, de manera intencional, estrategias, actividades y metas conducentes al logro sistemático de resultados, este modelo es la unidad específica de acción de los actores y grupos institucionales en la identificación de problemas y en la búsqueda conjunta de soluciones estratégicas efectivas con alto impacto académico, social, administrativo, financiero, cultural, político y tecnológico.

g) **Productividad:** orientada al logro de altos niveles de desarrollo por parte de las actividades y acciones puestas en funcionamiento, acompañados de indicadores de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad, tanto en los procesos como en los resultados de las operaciones.

h) **Competitividad:** en la medida en que la institución alcanza altos niveles de calidad, pertinencia y pertenencia a través de los programas y servicios que ofrece en los múltiples contextos donde actúa.

i) **Rendición de cuentas:** por cuanto en su condición de organización pública y

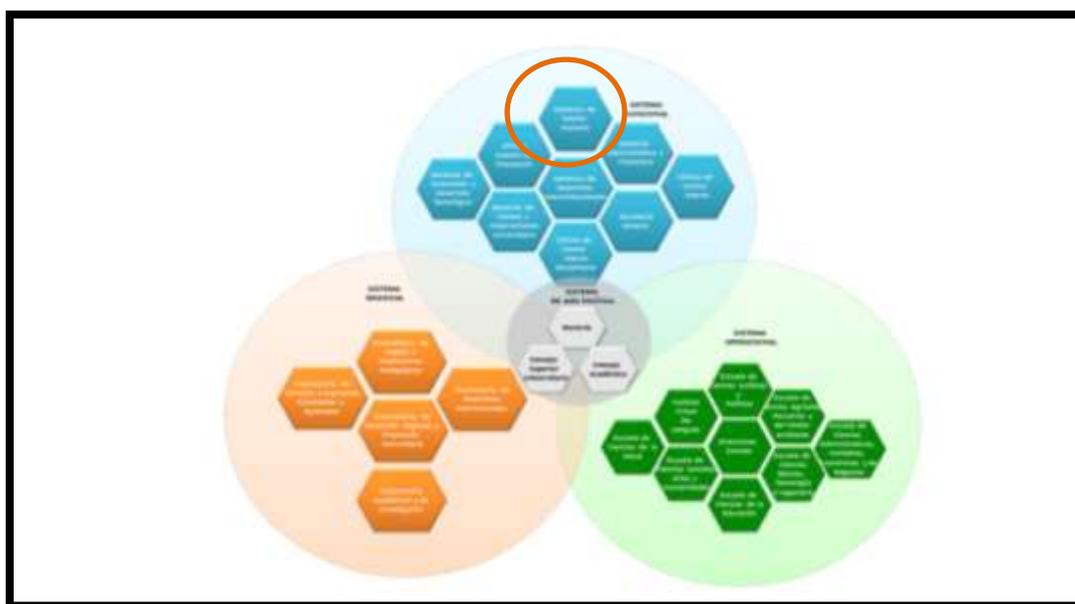


su responsabilidad social, ética, política y académica, la institución y sus diversos actores están llamados a dar cuentas a la sociedad acerca de procesos y resultados de los planes, proyectos y acciones que realiza en el cumplimiento de su misión.

j) **Autogestión:** según la cual los integrantes de la comunidad educativa participan en los procesos de autosostenibilidad, autorregulación, autoevaluación y autocontrol, soportados en dispositivos como el de gestión de la calidad, la petición y rendición de cuentas y el monitoreo al plan de desarrollo y a los planes operativos anuales.

Este metasistema para su desarrollo estratégico, sustantivo, táctico y operacional, cuenta con cuatro (4) sistemas organizacionales: Sistema de Alta Política, Sistema Misional, Sistema Funcional y Sistema Operacional.

**Figura 1.** Estructura Metasistémica de la UNAD



De acuerdo con esta estructura la Gerencia de Talento Humano es componente estructural del metasistema UNAD, de carácter funcional, responsable técnico de ejecutar las estrategias, definidas por el COACH, que garanticen la eficiencia de los procesos de atracción, elección, vinculación, inducción, cualificación, evaluación del desempeño, bienestar, condiciones de seguridad y salud en el trabajo, permanencia y retiro del talento humano de la Universidad. La Gerencia de Talento Humano, se encuentra conformada por la red de Gestión del Talento.



Humano, en articulación permanente con los demás sistemas organizacionales.

La cual está compuesta por la Red de Gestión del Talento Humano, como dispositivo organizacional que, en virtud de la fractalidad, dinamiza la gestión administrativa, financiera y de bienestar del talento humano unadista y cumple con las siguientes funciones:

- a) Implementar los lineamientos del COACH para la integración, evolución y permanencia de los actores institucionales al metasisistema UNAD, a través de procesos de inducción y reinducción para su integración, fomento de la pertenencia, permanencia y promoción en la Universidad.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas sobre administración de personal, régimen salarial y prestacional, ingreso, retiro y demás procedimientos, trámites y situaciones administrativas propias de la gestión del talento humano.
- c) Atraer, a partir de la comprensión y convicción sobre el metasisistema UNAD, a aquellos talentos que puedan coadyuvar a la misión y la visión institucional mediante procesos transparentes y efectivos de divulgación del quehacer unadista para la atracción, elección, vinculación y novedades del personal docente y administrativo.
- d) Gestionar el banco de talentos para ser incorporado al Sistema de Inteligencia Institucional SII UNAD.
- e) Gestionar programas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que garanticen las condiciones generales de salud y calidad de vida del personal, en el ambiente de trabajo de la Universidad, en articulación con los lineamientos emitidos por el COACH.
- f) Ejecutar los procesos de fortalecimiento de competencias laborales del personal administrativo y académico de la UNAD, a través del plan institucional de capacitación y cualificación de personal, en articulación con los lineamientos emitidos por el COACH.
- g) Gestionar el proceso de evaluación del desempeño del personal, de acuerdo con las políticas definidas por el COACH y la normativa vigente.
- h) Gestionar programas y estrategias de bienestar integral para hacer realidad ambientes laborales, felices y armoniosos, así como ejecutar las estrategias definidas para fomentar el salario emocional que garantice el incremento en la



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Bogotá D.C.  
Sede Nacional José Celestino Mutis



productividad laboral y el mejoramiento de la calidad de vida del personal, y la pertenencia institucional, de acuerdo con las políticas definidas por el COACH y la normativa vigente.

- i) Cumplir con los procesos y procedimientos derivados de SII UNAD, a fin de lograr que todas las acciones y decisiones bajo su responsabilidad, queden inmersas y a la vista de todos aquellos usuarios y beneficiarios, internos y externos, así como orientar la formulación, estandarización y actualización de los procesos y procedimientos que conforman el Sistema Integrado de Gestión.
- j) Gestionar los procesos contractuales en sus diferentes etapas de acuerdo con la normativa institucional.
- k) Ejercer la secretaría técnica del Comité de Seguimiento y Asignación de Puntaje (CIARP).
- l) Gestionar, de manera oportuna, veraz y confiable, la información del personal administrativo y docente de la UNAD.
- m) Participar en el desarrollo de asesorías, consultorías, interventorías y asistencias técnicas, a solicitud de las unidades del sistema misional.
- n) Coordinar, con las demás unidades, los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- o) Proyectar, para la firma de la Rectoría, los actos administrativos que ejecuten las sanciones de suspensión e inhabilidad especial y de destitución e inhabilidad general, que impongan las unidades competentes, así como, notificar y ejecutar, de conformidad con los parámetros legales, las sanciones disciplinarias que sean materializadas a través de los actos administrativos de ejecución, por parte de la Rectoría y, las que se ejecutan con la expedición del fallo disciplinario de primera o segunda instancia.
- p) Las demás que, por su naturaleza, establezca la Rectoría (Acuerdo 039 de 2019, arts.54-56, p. 43-45.)



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis

## 2. PLAN DE DESARROLLO DOCENAL 2023-2034 MÁS UNAD, MÁS EQUIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) a través de un proceso de trabajo mancomunado que integró en distintos estadios a sus actores académicos, administrativos y directivos, y desde la autodeterminación, el trabajo colaborativo, el aprendizaje en red y la mejora continua en la calidad de sus procesos, trabajó en la definición de acciones que permitan, potenciar el impacto de sus responsabilidades sustantivas; fruto de este proceso de articulación, colaboración, concertación, construcción y corresponsabilidad entre actores para su desarrollo se establecerán cuatro (4) macroproyectos reflejan una orientación conceptual que ayuda a tomar decisiones y en los que hace parte activa la Gerencia de Talento Humano

### 2.1 MACROPROYECTO N° 1. GESTIÓN HOLÍSTICA PARA LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD

- **Objetivo:** Potenciar las capacidades institucionales, el aprendizaje organizacional y el desarrollo de la plataforma humana para afrontar los retos y desafíos de la UNAD 5.0.
- **Alcance:** Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad, del mismo modo a través de los diferentes dispositivos de promoción del aprendizaje aportar al logro de los ODS y a la transformación social de las comunidades en los diferentes multicontextos y ámbitos de actuación, a través de líderes Unadistas que basados en la Colombianidad expresan satisfacción y felicidad en la prestación de los servicios que ofertan.

En tal sentido se identifican cuatro (4) proyectos que apuntan directamente al cumplimiento del objetivo trazado para el macroproyecto relacionados con lograr altos estándares de calidad en el servicio educativo, con una plataforma humana altamente cualificada, motivada, comprometida y con un sentido social solidario, así mismo maximizar y potenciar la percepción en el uso de la infraestructura física acorde al MPU desde la generación de entornos adecuados para la comunidad UNADISTA y la consolidación del liderazgo organizacional desde la innovación con proyección glocal.



## 1. PROYECTO No. 1: Centro Organizacional de Altos Estudios y Cualificación del Talento Humano, como escenario para forjar el legado y relevo generacional hacia procesos de transformación e innovación educativa. (ODS 4 - ODS 5)

**Objetivo:** Consolidar la cultura organizacional a partir de la apropiación del pensamiento divergente, la innovación prolífica y el liderazgo transformacional, para garantizar la sostenibilidad, crecimiento y evolución del metasisistema UNAD. Metas generales en un escenario centro, entre otras:

- Implementar la planta global metasistémica y cada cuatrienio incrementar el número de liderazgos en esta planta acorde con las perspectivas de la universidad.
- Implementar rutas de cualificación y desarrollo para el 80% de la plataforma humana que permitan fortalecer sus competencias al rol de liderazgo transformacional y se derive su impacto en el mejoramiento de la atención de necesidades y/o realidades de los estudiantes y la dinámica del metasisistema.
- Implementar en 80% nuevo sistema de reconocimientos, incentivos y estímulos soportados en los resultados efectivos logrados en la gestión individual y colectiva por parte de la plataforma humana

## 2. PROYECTO No. 4: Gestión integral, armónica y coherente al reconocimiento del impacto transformador de la UNAD (ODS 3)

**Objetivo:** Lograr el mejoramiento continuo e integral de la calidad de vida, satisfacción y felicidad de la Comunidad Unadista, aportando a las dimensiones del Ser Humano siendo líderes disruptivos y transformadores en el ámbito glocal.

- (7) Líneas nuevas de bienestar integral unadista

### 2.2 ALCANCE

El plan estratégico de talento humano de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD busca integrar y articular la gestión del talento humano con la normativa vigente y los recursos disponibles, iniciando con la detección de necesidades relacionadas con cada uno de los componentes de este y finalizando con las actividades de seguimiento y control relacionadas con su ejecución, Por consiguiente, aplica a toda la plataforma humana de la Institución (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción de planta provisionales y contratistas; dependiendo del plan), de acuerdo con la normatividad establecida.



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Planear, desarrollar y evaluar la gestión del talento humano, de manera estratégica, garantizando el cumplimiento normativo y la política institucional, con el fin de contribuir al mejoramiento de sus competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y calidad de vida; en cada una de las etapas del ciclo de vida de la Plataforma Humana (Ingreso, Desarrollo y Retiro), a través de los procedimientos que permiten la vinculación, participación, desarrollo, capacitación, prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral y el bienestar de las plataformas humanas unadistas para la vigencia 2023, con el uso de diferentes estrategias, programas y actividades.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Dar a conocer la situación en la que se encuentra la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, por medio del análisis de planta, y la provisión de empleo, como parte de la estrategia organizacional para disponer de la gestión del talento humano y garantizar el funcionamiento de la Institución. (Plan de atracción, selección y vinculación de plataformas humanas unadistas).
- ✚ Fortalecer las habilidades y competencias de la plataforma humana, a través de actividades de formación y desarrollo, Engagement y convicción unadista, según el diagnóstico de necesidades.
- ✚ Adelantar programas de Engagement y convicción unadista para plataforma humana unadista, actualizándolos en los cambios organizacionales y normativos de la entidad y del Estado.
- ✚ Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de plataforma humana unadista, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades que satisfagan las necesidades de estas
- ✚ Contribuir al desarrollo integral de la plataforma humana y mejoramiento del clima, la cultura y el cambio organizacional, potenciando el desarrollo del



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Talento Humano orientado a la cultura del servicio, de forma que se incremente el nivel de confianza de la ciudadanía.

- ✚ Realizar la Evaluación del Desempeño Laboral de la plataforma humana de la Universidad, en el marco del propósito principal del empleo, las funciones y responsabilidades.
- ✚ Diseñar y desarrollar programas de preparación para el retiro del servicio a los funcionarios de la entidad, buscando la readaptación personal del Talento Humano desvinculado o retirado.
- ✚ Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo favorables a la creatividad, participación, en concordancia con lo establecido por la Ley, generando estrategias que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las plataformas humanas unadistas y su grupo familiar (Plan de Bienestar Integral Unadista).
- ✚ Promover y participar de las actividades enmarcadas en el desarrollo Sistema General de Seguridad Salud en el Trabajo, encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo y salud de las plataformas humanas unadistas y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- ✚ Liquidar y pagar la nómina, aportes de seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales definitivas del personal administrativo de planta y cuerpo académico de la UNAD dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia salarial y prestacional. (Compensación).
- ✚ Contratar el personal idóneo, que cumpla a cabalidad los requisitos para cubrir las necesidades del Metasistema Unadista, mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



#### 4. MARCO LEGAL

El plan estratégico de Gestión de Talento Humano de la Universidad toma como referentes el marco normativo Nacional y el Institucional y todas aquellas normas que se encuentran asociadas al proceso C5- gestión y Desarrollo de la Plataforma Humana. A continuación, se relaciona el marco normativo interno y nacional en el que se fundamenta la implementación de las estrategias y las actividades que debe ejecutar la Gerencia de Talento Humano y que se encuentra en el siguiente enlace: «<https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-marco-legal/>».



## 5. INSUMOS PARA LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

### 5.1 DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Nacional abierta y a Distancia -UNAD cuenta con el aplicativo Software OFELIA que maneja el proceso de la nómina en el cual se mantiene actualizada la información relacionada con nombres y apellidos, tipo de vinculación, denominación del empleo, nivel, fecha de ingreso, antigüedad, salario, novedades de nómina, vacaciones, entre otros, correspondiente a la planta de personal, el aplicativo Mi Hoja de Vida. 4.0 para la administración de la información de sus plataformas humanas donde se encuentran registradas las variables sociodemográficas de los empleados como: edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros, como el principal insumo para la administración del talento humano, el aplicativo SOCA que es el que alberga toda la información de asignación docente y genera las resoluciones de vinculación de los mismos resoluciones de tiempo completo, medio tiempo y hora catedra a nivel nacional y por último el sistema SCAP el cual, aloja la información de la contratación de apoyo a la gestión administrativa. Se realizan las actualizaciones a que haya lugar según necesidades de información institucional

### 5.2 CARACTERIZACIÓN PLANTA GLOBAL

La Universidad Nacional abierta y a Distancia -UNAD, cuenta con el Manual de funciones donde se realiza la caracterización de los empleos de acuerdo con las necesidades del servicio, la caracterización de los empleos se puede visualizar a través de la planta de personal, como se observa mediante los diferentes acuerdos que se relacionan a continuación:

- **Acuerdo No. 013 del 13 diciembre 13 de 2006** Por el cual se adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, discriminados así:

**Tabla 1.** Libre nombramiento y remoción carrera y provisionalidad

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	
NIVEL DIRECTIVO	60
NIVEL PROFESIONAL	4
NIVEL TECNICO	1
NIVEL ASISTENCIAL	2
CARRERA - PROVISIONALIDAD	
NIVEL PROFESIONAL	129
NIVEL TECNICO	85
NIVEL ASISTENCIAL	16
<b>TOTAL, CARGOS</b>	<b>297</b>

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

- **Acuerdo No. 006 del 08 de marzo de 2007.** Por el cual se modifica el Acuerdo No. 013 del 13 diciembre de 2006, en cumplimiento de la Protección Especial Constitucional para madres y padres cabeza de familia, personas con limitaciones física, mental, visual o auditiva, mujeres embarazadas y servidores próximos a pensionarse, señalados a continuación:

**Tabla 2.** La Protección Especial Constitucional

NIVEL PROFESIONAL	7
NIVEL TECNICO	9
NIVEL ASISTENCIAL	22
<b>TOTAL, CARGOS</b>	<b>38</b>

FUENTE: Gerencia de Talento Humano



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis

- **Acuerdo No. 012 del 20 de noviembre 2008.** Por el cual se modifica el Acuerdo No. 013 del 13 de diciembre de 2006, modificado por el Acuerdo 006 del 08 de marzo de 2007, que adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, modificaciones presentadas así:

NIVEL DIRECTIVO	43
TOTAL, CARGOS	43

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

- **Acuerdo No. 002 del 27 de enero de 2012** por el cual se crean nuevos cargos en la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, los cargos creados son los siguientes:

**Tabla 3.** Libre Nombramiento y Remoción

NIVEL DIRECTIVO	5
NIVEL PROFESIONAL	15
NIVEL TECNICO	15
TOTAL CARGOS	35

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

- **Acuerdo No. 014 del 30 de marzo de 2012** por el cual se crean cargos en la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, en cumplimiento de fallos judiciales, los cargos creados son:

NIVEL PROFESIONAL	2
NIVEL TECNICO	1
TOTAL, CARGOS	3

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

- **Acuerdo No. 041 del 31 de agosto de 2012** por el cual se crean cargos en la Planta de Personal Administrativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, los cargos creados son los siguientes:



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis

NIVEL DIRECTIVO	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

- **Acuerdo No. 018 del 31 de mayo de 2022** Por el cual se crean cargos en la planta provisional de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Vicerrector Universidad	1
Gerente	1
Director Nodo Zonal	8
<b>TOTAL, CARGOS</b>	<b>10</b>

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

En la planta global de la UNAD a corte 31 de enero de 2023 se tienen los siguientes cargos provistos:

**Tabla 4.** Total, Planta Global

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	
NIVEL DIRECTIVO	13
NIVEL PROFESIONAL	13
NIVEL TECNICO	14
PROVISIONALIDAD	
NIVEL PROFESIONAL	95
NIVEL TECNICO	50
NIVEL ASISTENCIA	12
CARRERA ADMINISTRATIVA	
NIVEL PROFESIONAL	22
NIVEL TECNICO	7
	7
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>

### 5.3 CARACTERIZACIÓN DOCENTES DE CARRERA

- **Acuerdo No. 014 del 13 de diciembre 13 de 2006** Por el cual se adopta la Planta de Personal Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-

DOCENTES EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO	120
<b>TOTAL, CARGOS</b>	<b>120</b>

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

- **Acuerdo No. 045 del 19 de septiembre de 2011** Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No.014 de 13 de diciembre de 2006, que adopta la Planta de Personal Docente de la Universidad y el artículo 14 del Acuerdo No.018 del 27 de noviembre de 2007, que aclara el anterior, quedando los cargos así:

DOCENTES	120
<b>TOTAL, CARGOS</b>	<b>120</b>

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

### 5.4 DIAGNÓSTICO CONTRATACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los contratistas de apoyo a la gestión administrativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, los cuales realizan apoyo administrativo mediante sus diferentes obligaciones de acuerdo con el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 0047 del 2012, de acuerdo con lo anterior se tiene identificadas las siguientes necesidades:



**Tabla 5.** Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NIVELES DE FORMACION ACADEMICA	
BACHILLER	74
DOCTORADO	2
ESPECIALIZACION	90
MAGISTER	24
POSTDOCTORADO	1
PROFESIONAL	254
TECNICO	31
TECNOLOGIA	41
<b>TOTAL</b>	<b>517</b>



\*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional José Celestino Mutis

## 6. DIAGNÓSTICOS DE LA MATRIZ DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO (GETH)

### 6.1 AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

La política de gestión estratégica de talento humano se mide a través de cuatro índices desagregados: Calidad de la planeación estratégica del talento humano, Eficiencia y eficacia de la atracción del talento humano, Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad, Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano.

Se detalla a continuación, los resultados de la vigencia de 2022, mediante el Autodiagnóstico de Gestión de la Política Estratégica de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del departamento de la Función Pública, herramienta por la cual se llevó a cabo el seguimiento y desarrollo de la gestión realizada durante esta vigencia en los componentes de:

**Tabla 6.** Planeación, Ingreso, Desarrollo y Retiro

DIMENSIÓN		PUNTAJE ENTIDAD
D1	Talento Humano	74
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	69,2
D3	Gestión para Resultados con Valores	70,9
D4	Evaluación de Resultados	74,6
D5	Información y Comunicación	71,9
D6	Gestión del Conocimiento	78,4
D7	Control Interno	71,7
<b>PROMEDIO INSTITUCIONAL</b>		<b>72,12</b>

De acuerdo con el resultado obtenido del 74% la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD se encuentra en el nivel de **Transformación**, que es el segundo nivel el cual implica que se adelanta una buena gestión estratégica del talento

humano, aunque todavía tiene un margen de evolución a través de la incorporación de buenas prácticas y mejoramiento continuo.

## 6.2 MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Por otro lado, abordando el clima organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD es preciso mencionar que se realizó una medición de ambiente laboral en la vigencia 2022 con Great Place to Work abordando diferentes dimensiones comprendidas en credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería y orgullo.

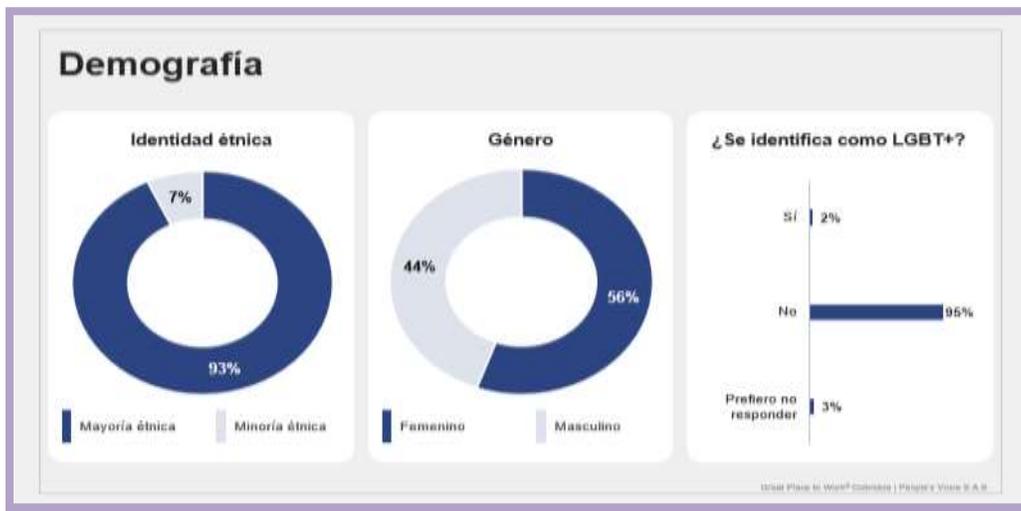
Figura 2. Cobertura del proceso

Cobertura del proceso				
Unidad	Encuestas esperadas	Encuestas recibidas	Participación (%)	Margen de error (%)
Sede Nacional José Celestino Mutis	806	665	82.5	0.7
Zona Amazonia y Orinoquia	220	191	86.8	0.9
Zona Caribe	431	404	93.7	0.3
Zona Centro Bogotá Cundinamarca	703	603	85.8	0.6
Zona Centro Boyacá	268	253	94.4	0.3
Zona Centro Oriente	225	191	84.9	1.1
Zona Centro Sur	514	467	90.9	0.4
Zona Occidente	344	322	93.6	0.4
Zona Sur	561	508	90.6	0.4
<b>Total</b>	<b>4,072</b>	<b>3,604</b>	<b>88.5</b>	<b>0.2</b>
Nivel de confiabilidad	95%		<b>Tipo de contrato</b>	
Umbral de confiabilidad (encuestas)	5		Fijo - Tpo. Parcial	42%
Mes de realización de la encuesta	Sep. / 2022		Fijo - Tpo. Completo	38%
Medio de realización	internet		Prest. de servicios	11%
Colaboradores radicalizados (Muy satisfactorio)	27		Indefinido	9%

Fuente Great Place to Work 2022

## 6.2.1 Información demográfica de los participantes.

Figura 3. Etnia y Género



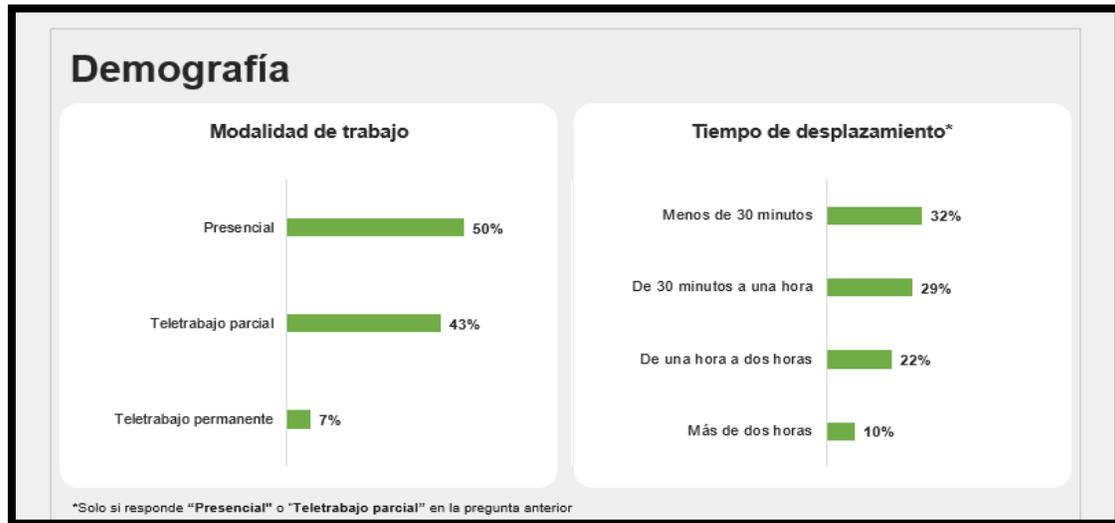
Fuente Great Place to Work 2022

Figura 4. Edad Formación académica y antigüedad en la instrucción



Fuente Great Place to Work 2022

**Figura 5. Modalidad de trabajo tiempo desplazamiento**



Fuente Great Place to Work 2022

**Figura 6. Medición del Clima Organizacional 2022**



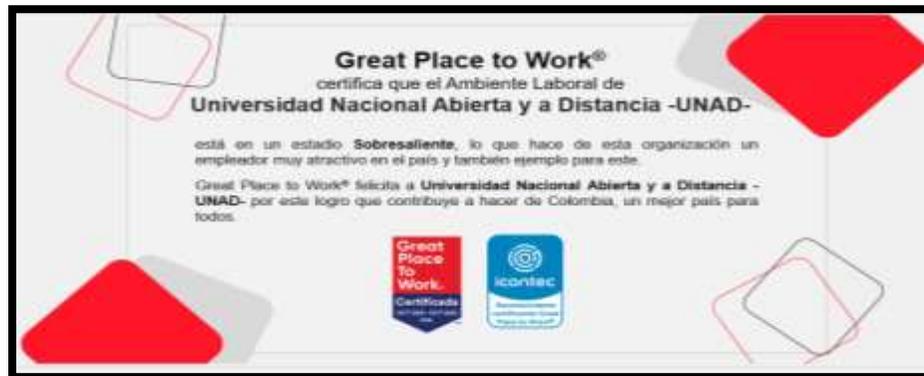
Fuente Great Place to Work 2022

Como se evidencia en la anterior gráfica, los resultados obtenidos por la Unad durante la vigencia 2022 se encuentran por encima del sector educativo y muy cerca de las mejores empresas para trabajar en Colombia, especialmente en las dimensiones de camaradería, imparcialidad y respeto.



Dichos resultados permitieron obtener por tercer año consecutivo la certificación de la UNAD como un gran lugar para trabajar:

Figura 7. Certificación UNAD



Fuente Great Place to Work 2022

Dichos reconocimientos permiten vislumbrar la calidad del ambiente laboral y la cultura organizacional de la universidad mostrando fortalezas frente al estilo de liderazgo, las estrategias de cuidado de las personas, la imparcialidad, la camaradería y el orgullo existente



\*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez

## 7. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO 2023

Para implementar cada una de las actividades de la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH), se diseñaron estrategias articuladas con las Rutas de Creación de Valor, como parte del trabajo conjunto para lograr un mayor impacto en la Dimensión Talento Humano. Las siguientes estrategias son las siguientes:

- **Ruta de la felicidad:** Realizar actividades que propicien ambientes de trabajo adecuados a través de la implementación de la seguridad y salud en el trabajo, clima laboral y bienestar.
- **Ruta del crecimiento:** Llevar a cabo jornadas capacitación, talleres y actividades orientadas a la apropiación y fomento del Código de integridad y buen gobierno en las actuaciones del Servidor Público.
- **Ruta del servicio:** Ejecutar actividades que conlleven al fortalecimiento de la competencia de servicio al ciudadano a toda la plataforma humana unadista, así como la divulgación de buenas prácticas que permitan a los mismos desarrollar sus tareas de manera que apunten a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.
- **Ruta de la calidad:** Ejecutar actividades de Formación que permitan a la plataforma humana conocer, apropiar y desarrollar sus actividades conforme a los lineamientos internos actualizados, de conformidad con el Plan de Desarrollo Decenal 2023-2034 UNAD 5.0 “ Más Unad, Más equidad” y alineado con sus objetivos estratégicos, promoviendo de igual manera la cultura de calidad e integridad y haciendo seguimiento a sus logros, con el fin de medir su aporte en el cumplimiento de objetivos misionales a partir de criterios de eficacia y eficiencia.
- **Ruta del análisis de datos:** Llevar a cabo encuestas de identificación de necesidades de bienestar, seguridad y salud, capacitación, clima y cultura organizacional, además de realizar máximo cada 2 años medición de estas mismas variables, con el fin de obtener la mayor cantidad de información posible como línea base para diseñar los planes, programas y estrategias de la GETH. Igualmente, hacer campañas de actualización de información en el SIGEP para mantener la información lo más real posible al momento de generar reportes de seguimiento o evaluación.



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis

## 7.1 ESTRATEGIAS DE TALENTO HUMANO

Se establecen estrategias de gestión que impacten a la Plataformas Humanas Unadistas, para el alcance de las metas y proyectos institucionales, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD mediante Resolución 0053 de 2014 adoptó la Política de Gestión del Talento Humano bajo la premisa de que su implementación se realizaría de manera gradual y de acuerdo con las capacidades institucionales.

Es así como los diferentes planes se articulan, en el proceso de implementación de la estrategia institucional y se definen las iniciativas estratégicas de Talento Humano, mediante las cuales se precisa la forma como los objetivos serán ejecutados, los recursos requeridos y el presupuesto asignado, guías temáticas, y cronogramas, lo cual se encuentra respectivamente consignado en la actualización que es realizada con la periodicidad requerida, en cada uno de los planes.

### 7.1.1 Plan anual de vacantes y previsión de los recursos humanos.

La Gerencia de talento Humano, velara por atraer, seleccionar y vincular el personal más idóneo, que cuente con las competencias requeridas y cumpla a cabalidad los requisitos para cubrir las necesidades de todas las Unidades de apoyo y misional, se destacará por su transparencia, legalidad y prontitud, a través del cumplimiento de los procedimientos establecidos, con el fin de ofrecer el personal competente que aporte a la consecución de las metas institucionales.

Estos planes se conciben como herramientas que tiene como propósito estructurar y actualizar la información de los cargos vacantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD mediante la identificación de los empleos, la descripción de los casos en los que los cargos quedan en vacancia temporal o definitiva, la naturaleza y los niveles de los empleos de carácter administrativo, el análisis de la planta actual, el análisis de la provisión de empleos y finalmente la proyección de retiro de las plataformas humanas unadistas, teniendo como marco de referencia la autonomía universitaria.

El Estatuto Organizacional, representa entonces el punto de partida para el diseño de todas las formas de estructura orgánica que permitan cumplir los objetivos misionales, esto incluye, desde luego, la arquitectura de una planta global y flexible que represente la naturaleza del Metasistema e integre los roles, funciones y responsabilidades que al interior de la Universidad garantizarán la consolidación de la UNAD 5.0.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, define la planta de personal global como una relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de una entidad, sin que ello implique identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hacen parte de la organización interna de la institución, la UNAD complementa esta definición bajo el concepto de Planta Global Metasistémica como una propuesta que adicionalmente responde coherentemente a los principios relacionados con la comprensión y convicción sobre nuevos roles y al fomento del trabajo en equipo y colaborativo consignados en el decálogo Teleológico Institucional así como a la permanente reflexión, participación y construcción colectiva de la triada:

**1. Pensamiento Unadista:** Como el resultado del encadenamiento de ideas coherentes, elaboradas por personas y grupos que sienten la Universidad, la piensan y actúan a la luz del entendimiento, mediante la interacción dialógica entre el saber incorporado en la sociedad civil y el saber académico de la Institución. Este Pensamiento es un constructo colectivo que facilita a la Comunidad Unadista, generar acciones pertinentes para la realización sostenible del Proyecto Histórico Colombiano, como expresión de la voluntad nacional, regida por una intención ética y una epistemología de la acción universitaria.

**2. El Liderazgo Unadista:** Como una manera de ser y de servir a la comunidad y a su Nación. Es un rol que surge a partir de la Influencia idealizada, de la motivación inspiradora, del permanente auto desafío intelectual que es fundamental para aprender a aprender, tiene como premisa indispensable el respeto mutuo, la confianza y logra la transformación de su entorno ofreciendo al servicio de los demás sus competencias y reconociendo sus oportunidades de mejorar para fortalecerlas. Este liderazgo encarna el pensamiento, los valores e ideales institucionales, los interioriza y proyecta hacia las comunidades locales y globales, con carácter transformativo e inspirador, visión compartida, dominio personal, apertura mental y fuerza espiritual, para promover, motivar y acompañar el legado generacional de nuevos líderes.

**3. La Acción Unadista:** Como el proceso en el que las personas, en tanto voluntad y fuente autónoma de causalidad, expresan su energía y dinamismo creador e imprimen su sello en la realidad, con arraigo solidario, realización efectiva, sentido y dirección. Así, la Acción Unadista es un lugar de interacción entre las redes de pensamiento y los ámbitos de actuación de los líderes, en donde se expresa la voluntad creativa y se realiza la práctica de la libertad, el ejercicio de la justicia y la búsqueda de la verdad sin restricciones.



La Planta Global Metasistémica representa entonces la expresión y materialización de los criterios de actuación institucional, en especial, los de sistematización, fractalidad y reticularidad y se convierte en una herramienta esencial para atender las necesidades organizacionales tales como: mejoramiento en la atención las condiciones de acceso, permanencia, promoción y cualificación a las plataformas humanas unadistas en los diferentes ámbitos y contextos de actuación de la UNAD, la atención descentralizada en zona y centros, la calidad del servicio al usuario y el mejoramiento permanente de los servidores y líderes unadistas que son líderes conscientes de su liderazgo transformacional y de su propósito de servicio a su comunidad y a su Nación.

La Planta Global Metasistémica de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, surge igualmente como respuesta a los desafíos del Gobierno Nacional; así como respuesta a la nueva estructura planteada en el Estatuto Organizacional (Acuerdo No. 039 de 2019) en virtud de la cual la Cualificación del talento humano, la conservación, capacitación y promoción del Capital Humano, la sostenibilidad de la organización, el mejoramiento de las competencias, calidades, condiciones de los colaboradores y por ende la optimización de los comportamientos del Recurso Humano, adquieren toda la relevancia para que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, pueda seguir siendo la Megauniversidad del futuro capaz de adecuarse a las necesidades del entorno, de los Colombianos, de las nuevas tecnologías y los retos que imponen los valores y principios que nos hemos propuesto.

Finalmente, la revisión de la estructura actual frente al nuevo enfoque y a las condiciones actuales de operación, requieren redimensionar las unidades del metasistema, teniendo en cuenta que se han creado en el Estatuto Organizacional nuevos engranajes fundamentales de esa estructura. La creación de unidades estratégicas, la consolidación de los dispositivos, muestran la necesidad de que exista coherencia entre los dispositivos creados y las herramientas que permitan materializar los planes, propósitos, proyectos y funciones de estos para continuar evolucionando. Todo ello ha implicado un análisis riguroso y disciplinado de la prospectiva de la Universidad partiendo de valoraciones tan relevantes como la

reciente certificación “Great Place to Work” y el empoderamiento y visibilidad de las plataformas humanas como el valor agregado más importante para la Universidad al igual que las transformaciones en la estructura de roles que deben influir de manera positiva en la organización en términos de cualificación, capacitación, pero también de promoción y estabilidad laboral.





Todo el contexto anterior hace necesario establecer de manera clara y explícita al Honorable Consejo Superior de la Universidad, tanto los elementos conceptuales que acompañan el modelo organizacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD como la relación directa que existe entre los logros alcanzados por la Universidad en términos de sus sostenibilidad holística, el crecimiento sostenido en su capacidad financiera y la imperante necesidad de establecer un nuevo modelo de Planta Global Metasistémica, coherente con la importante transformación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD hacia su versión 5.0 y los esquemas de orden financiero, salarial y económico; pero sobre todo del bienestar y el mejoramiento de las condiciones laborales y ambiente de trabajo de toda su comunidad universitaria en procura de lograr mayor eficiencia, celeridad, cobertura y calidad en los servicios prestados a la comunidad y a nuestra Nación.

De esta manera se busca crear las estrategias necesarias con el fin de programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva y la actualización de la planta global, con el análisis de las necesidades de personal, y la identificación de los costos de la misma, para la proyección del presupuesto correspondiente garantizando el adecuado funcionamiento de los servicios de cada dependencia de la Universidad para cada año y buscando mejorar los procesos de gestión administrativa de todas las unidades de apoyo y misionales y que redunde en el bienestar de las plataformas humanas unadistas.

### 7.1.2 Plan de atracción, selección y vinculación de plataformas humanas.

- Es importante destacar que se han ido fortaleciendo los instrumentos que permitan materializar la apropiación del Modelo en los procesos de elección y así mismo empezar a visualizar los indicadores asociados a los resultados del proceso por medio de la inteligencia artificial.
- En el año 2023 se espera seguir fortaleciendo el proceso de atracción y elección mediante la implementación de la inteligencia artificial en la valoración de las competencias institucionales esto con el fin de contar con una plataforma humana idónea y altamente cualificada.
- Creación, socialización e implementación en el sistema de matriz de perfiles
- Fortalecimiento en el Sistema de HOJA DE VIDA 4.0 para lograr un mayor perfilamiento de los candidatos postulados a las diferentes necesidades
- Establecer indicadores de efectividad en la atracción de plataformas humanas de acuerdo con el 100% de las necesidades remitidas.
- Contar con portal de empleo para la publicación de las diferentes necesidades de contratistas de apoyo a la gestión.
- Implementación del nuevo Modelo de Gestión por competencias en los procesos asociados al rol docente y líderes académicos.



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Bogotá D.C.  
Sede Nacional José Celestino Mutis



- Implementación y fortalecimiento de nuevo instrumento que permita validar el nivel de ajuste y apropiación en cada una de las competencias evaluadas en los candidatos postulados al rol docente.

### 7.1.3 Vinculación Docente.

Es el proceso por el cual se vincula el personal docente ocasional y hora cátedra idóneo que cumpla a cabalidad con los requisitos para cubrir las necesidades del sistema misional dentro de las 6 responsabilidades sustantivas, las cuales son:

1. Formación.
2. Investigación.
3. Proyección social.
4. Inclusión, retención y permanencia.
5. Internacionalización.
6. Innovación.

La vinculación se realiza según los periodos académicos establecidos mediante el acuerdo número 126 del 06 de noviembre de 2020 emitido por el consejo académico, por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

La Gerencia de Talento Humano de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), pone a disposición el sistema “Mi Hoja de Vida 4.0”. Sistema en el que cualquier ciudadano puede postular su hoja de vida desde cualquier parte del país, inclusive del mundo.

Al momento en que el (la) candidato (a) diligencia su formación profesional y experiencia laboral entra en el listado de elegibles para las diferentes unidades académicas, las cuales analizan y revisan los perfiles e idoneidad, comenzando el proceso de selección según la necesidad del servicio.

Después de haber cumplido con los requisitos y haber pasado aprobado el proceso de elección, continuar con el proceso de vinculación, se realiza la asignación académica en el Sistema de Oferta y Contratación Académica – SOCA, donde las unidades académicas asignan el plan de trabajo de acuerdo con el perfil.

La Universidad Nacional abierta y a Distancia -UNAD cuenta con la parametrización de las diferentes actividades que desarrollan los docentes durante el periodo, investigación, diseño de cursos, liderazgos, entre otros, manejando una proporción de los roles o actividades asignadas contra el número de estudiantes asignados.

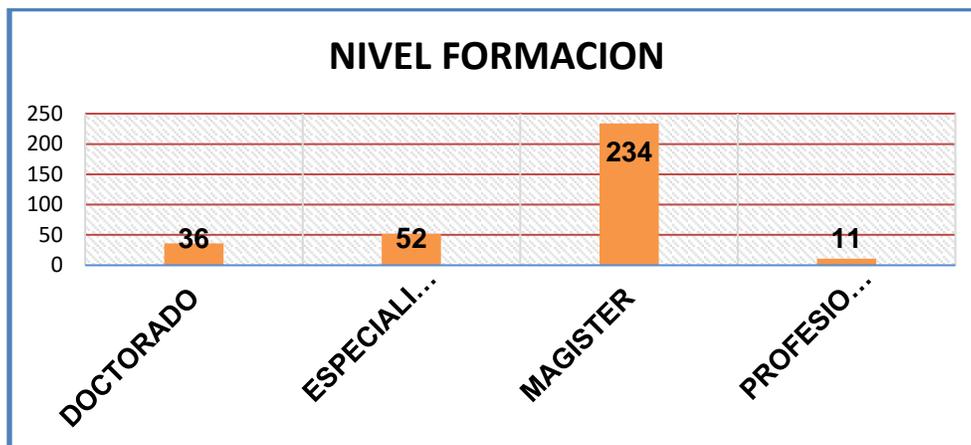


Por último, contando con la pertinente carga académica por parte de las escuelas y vicerrectorías, la Gerencia de Talento Humano procede a comunicar y publicar los actos administrativos con los términos correspondientes a la vinculación como docente ocasional u hora catedra adelantando los diferentes procesos de compensación.

Una vez la Gerencia de Talento Humano realizó la revisión de las hojas de vida de los más de 20.000 candidatos a docentes ocasionales y hora catedra que se encuentran en el repositorio para el periodo académico 16-1, 16-2, 8-3, 16-4 y 16-5 que cumplen con los requisitos documentales y legales como son soportes académicos, laborales, formatos de hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, información de terceros y demás documentos legales, quedaron aprobados habilitándolos para la asignación académica en los respectivos cursos y horas según el caso y la necesidad del servicio identificado por las unidades académicas, dio inicio al proceso de asignación y vinculación docente el cual se desarrolló en trabajo conjunto con los Decanos y Secretarios Académicos.

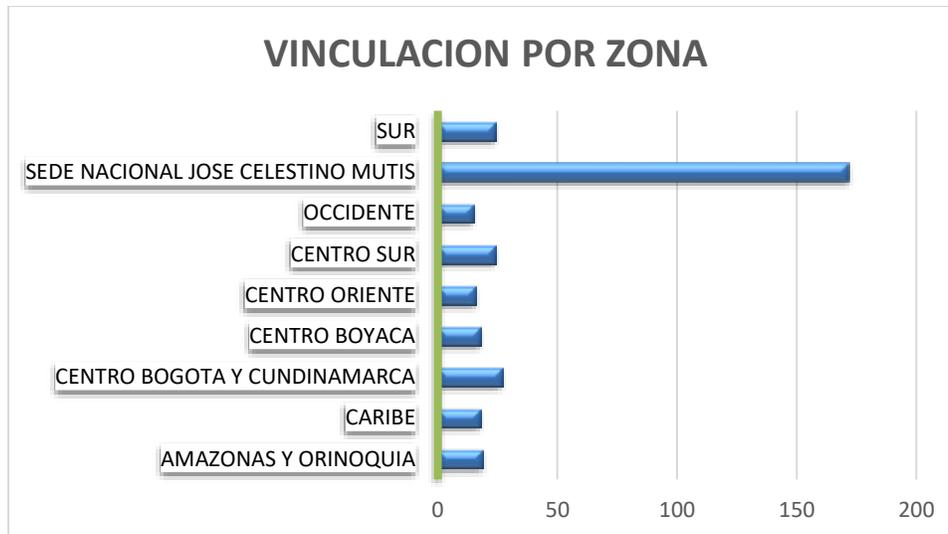
A continuación, se detalla la vinculación de los Docentes Ocasionales y Hora catedra vinculados para los periodos 16-1, se vincularon 333 docentes tiempo completo y ocho docentes por escalafón corte 31 de enero de 2023.

**Figura 8. Docentes por Perfil**



Fuente: Gerencia de Talento Humano sistema información Mi Hoja de Vida 4.0,

**Figura 9. Vinculados por Zona**



#### 7.1.4 Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El objetivo del procedimiento de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión es contratar el personal idóneo, que cumpla a cabalidad los requisitos para cubrir las necesidades del Metasistema Unadista, mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El procedimiento inicia con la identificación de la necesidad del servicio por los sistemas organizacionales de la Universidad Nacional abierta y a Distancia -UNAD, con el fin de suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que permita prestar un servicio de alta de calidad a la comunidad universitaria y a los estamentos de la Universidad. Está definido por las siguientes etapas en el aplicativo Sistema de Contratación de Apoyo a la Gestión SCAP:

**Figura 10.** Sistema de Contratación Apoyo a la Gestión SCAP



FUENTE: Gerencia de Talento Humano

**Etapas precontractuales.** Con el fin de fortalecer y mejorar el proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y cubrir acertadamente las necesidades del personal de la Universidad, se contemplan las siguientes Fases.

**Tabla 7.** Fases de contratación

FASE 1	REVISIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN.
FASE 2	DILIGENCIAMIENTO NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
FASE 3	APROBACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
FASE 4	POSTULACIÓN DE HOJAS DE VIDA
FASE 5	SELECCIÓN DE CONTRATISTAS NUEVOS
FASE 6	DILIGENCIAMIENTO SISTEMA MI HOJA DE VIDA v4.0
FASE 7	DILIGENCIAMIENTO SISTEMA SIGEP
FASE 8	APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA
FASE 9	GENERACIÓN DE MINUTA

FUENTE: Gerencia de Talento Humano

**Etapas contractuales.** De acuerdo con las necesidades de contratación contempladas para la vigencia 2021, se determinan estudios previos y términos de referencia en los cuales se tiene en cuenta objeto de contratación, perfil requerido, obligaciones



justificación y conveniencia, para la elaboración del contrato, el cual culmina con las firmas de las partes.

**Etapa poscontractual.** Una vez cumplidas todas las obligaciones convenidas durante la vigencia del contrato se procede con la liquidación del contrato.

**SIGEP:** De conformidad con el Decreto 2842 de 2010 la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD., realiza el seguimiento y monitoreo al sistema cada año con el fin de actualizar el sistema en las novedades en el procedimiento de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

**SECOP:** En cumplimiento del decreto 1510 del 2013, que por medio del Decreto-Ley 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD publica la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el sistema SECOP de conformidad con lineamientos de Colombia Compra Eficiente

### 7.1.5 Engagement y convicción unadista.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), a través del procedimiento Engagement y Convicción Unadista busca facilitar un espacio de interacción e integración entre la organización y su plataforma humana, con el fin de que cada líder Unadista identifique su papel en el metasistema organizacional, logrando una eficaz comunicación, identidad y sentido de pertenencia, comprendiendo que la UNAD es una institución abierta al cambio, dinámica, en permanente evolución, con un alto impacto educativo local, regional, nacional e internacional, en el cual su compromiso y buen desempeño impacta directamente en el logro de la misión y visión institucional.

Busca brindar un acompañamiento a las plataformas humanas unadistas que ingresen nuevas en la inducción general, apropiando la filosofía institucional enmarcada en el reconocimiento e interiorización del Metasistema UNAD y fortalecer y actualizar la reinducción general a las plataformas humanas que se encuentra activas al momento del desarrollo de la actividad, en el caso que se requiera y velar por que se desarrollen las habilidades y destrezas que le permitan desempeñar su trabajo con estándares de calidad y productividad con el fin de facilitar la integración y permanencia institucional y a la cultura organizacional,



mediante un proceso progresivo de formación y aprendizaje que garantice, la satisfacción y desarrollo de la plataforma humana Se busca para la vigencia 2023

- Certificar el 100% de la nueva plataforma humana vinculada e inscrita al curso Conociendo mi UNAD, un lugar para construir sueños.
- Lograr que el 100% de la nueva plataforma humana vinculada reciba su Inducción a través de las diferentes estrategias implementadas desde el ámbito nacional o zona.

La Gerencia de Talento Humano ha querido resignificar algunos de sus procesos por tal motivo para la Vigencia 2022 en el proceso de Engagement y Convicción Unadista cuenta con el **curso de Inducción General: Conociendo mi UNAD, un lugar para construir sueños** el cual fue diseñado en articulación con la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones pedagógicas, se estructuró teniendo en cuenta la dinámica y propósitos del metasistema UNAD y su filosofía institucional, a través del cual se busca orientar y fortalecer los conocimientos de la universidad en la plataforma humana Unadista.

Este curso se centra en el trabajo independiente orientado hacia el aprendizaje autónomo, cada unidad cuenta con recursos tecnopedagógicos los cuales permiten a la plataforma humana fortalecer los conocimientos institucionales y adquirir competencias requeridas para garantizar el logro de resultados de alta calidad desde la gestión del rol a desempeñar.

**Figura 11.** Conociendo mi UNAD, un Lugar para Construir Sueños - (604507946A\_1334)



FUENTE: Gerencia de Talento Humano



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez

Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Para llevar a cabo el proceso de Engagement y Convicción Unadista son responsables la Gerencia de Talento Humano, directores de centro, líderes de unidad, los cuales cumplirán con plan padrino inducción específica de las plataformas humanas unadistas, la persona designada como padrino deberá realizar el acompañamiento, de acuerdo con las indicaciones, temáticas y responsabilidades señaladas en el mismo por parte de la Gerencia de Talento Humano.

Para el desarrollo del programa de Engagement y Convicción Unadista, se podrá hacer uso de las diferentes mediaciones pedagógicas existentes en la UNAD, como video conferencias, web conferencias, cursos virtuales y presenciales, propendiendo por la incorporación y aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y la telecomunicación (TIC's), para efectuar un despliegue de mayor impacto en la actuación Unadista en multicontextos. La evaluación y seguimiento se puede consultar en el siguiente enlace:

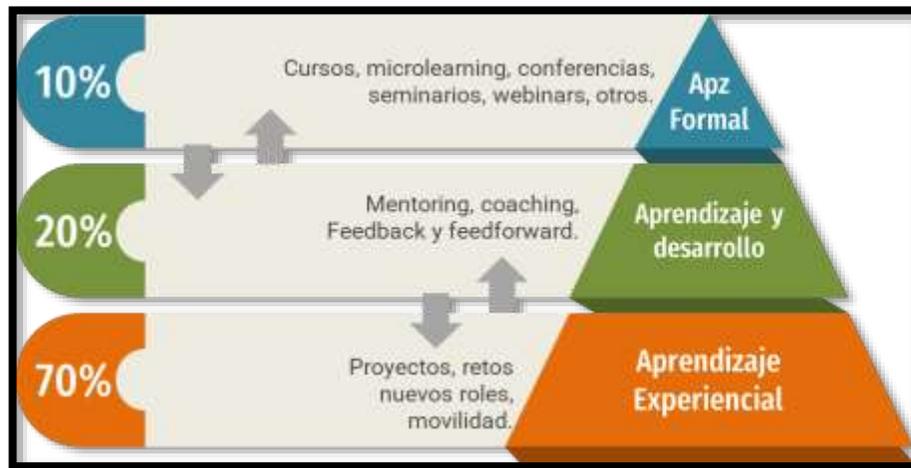
[«https://thumano.unad.edu.co/sitio/images/induccin/Programa\\_de\\_Engagemet\\_y\\_conviccin\\_Unadista\\_2023\\_1.pdf»](https://thumano.unad.edu.co/sitio/images/induccin/Programa_de_Engagemet_y_conviccin_Unadista_2023_1.pdf)

### 7.1.6 Evolución de la plataforma humana.

Movilizar la evolución y el desarrollo de la plataforma humana hacia el trabajo inteligente productivo (TIP) forjando una cuna de líderes transformadores orientados a potenciar las capacidades institucionales, afrontar retos y desafíos de la UNAD 5.0, enfocados al desarrollo sostenible y crecimiento exponencial como mega Universidad

Es de vital relevancia acompañar y determinar un marco de aprendizaje coherente al legado del liderazgo transformador facilitando escenarios que desarrollen y evolucionen a la plataforma humana y permitan estructurar conocimiento de manera significativa. Es por esta razón que las rutas de formación disciplinar y de potencial del desarrollo, respondan al siguiente marco:





FUENTE: Gerencia de Talento Humano

- Maximizar el desempeño de la plataforma humana a partir del fortalecimiento de sus conocimientos mediante “UNAD TRANSFORMA - componentes nuclear y complementaria”, logrando consolidar el trabajo inteligente productivo y su gestión en los diversos ámbitos y contextos de actuación del Metasistema UNAD.
- Desarrollar las competencias del líder Unadista por medio de la implementación de UNAD TRANSFORMA - componente potencial”, logrando la evolución y transformación del líder para responder a la dinámica compleja, variable y la perspectiva estructural del Meta sistema UNAD.

En el ejercicio de planificación se lleva a cabo la consolidación de las rutas UNAD TRANSFORMA, mediante la construcción del plan de estudios para cada rol, el cual se puede [Consultar aquí](#). El presente ciclo de desarrollo del liderazgo se da a conocer a la comunidad Unadista por medio de la publicación en el portal web de la Gerencia de Talento Humano en el minisitio de capacitación, la cual es de libre acceso para toda la comunidad [Consultar aquí](#).

La evaluación y el seguimiento se podrán consultar en el siguiente enlace:

[«https://thumano.unad.edu.co/sitio/images/capacitacion/Evolucin\\_de\\_la\\_Plataforma\\_Humana\\_2023.pdf»](https://thumano.unad.edu.co/sitio/images/capacitacion/Evolucin_de_la_Plataforma_Humana_2023.pdf)



### 7.1.7 Plan de bienestar de la plataforma humana.

El Plan de Bienestar para la Plataforma Humana Unadista tiene como objetivo principal gestionar experiencias significativas que contribuyan a la construcción de ambientes armoniosos y felices para trabajar, que buscan generar motivación, satisfacción laboral y mejoramiento de la calidad de vida de los líderes, en el propósito de consolidar la UNAD como un gran lugar para trabajar, dando así cumplimiento a las metas establecidas en el macroproyecto 1 y 4 contemplados en el plan de desarrollo 2023-2034, Mas UNAD más Equidad.

El Plan de Bienestar de la plataforma humana Unadista, se estructura a partir de 6 ejes;

1. Felicidad organizacional y psicología positiva, que alberga experiencias de bienestar que buscan promover valores, actitudes y comportamientos coherentes para fortalecer las dimensiones de ambiente laboral y experiencias que se orientan a estimular emociones positivas en el trabajo.
2. Cultivando la construcción de tus sueños (pre-pensionados), contempla experiencias de bienestar que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de proyecto de vida y proceso de jubilación de la Plataforma Humana.
3. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con experiencias de bienestar encaminadas a promover estilos de vida saludable y prevenir la aparición de enfermedades laborales.
4. Formación y desarrollo, que visibiliza toda la ruta de cualificación y formación de acuerdo con la taxonomía de liderazgo.
5. Cultura organizacional, que pretende gestionar la transformación cultural de la Unad.
6. Celebraciones unadistas, en las que se incluye; día de la madre, día del padre, día del asistente, día del docente, día de los niños, día de la gratitud y solidaridad Unadista, día de cumpleaños de la Unad.

Cada uno de los ejes contempla una serie de experiencias de bienestar que usan las diferentes líneas de acción establecidas mediante el acuerdo 056 del 06 de diciembre de 2012, crecimiento personal, arte y cultura, deporte y recreación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, emprendimiento solidario y productividad innovadora, medio ambiente, como medio para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

-  Crecimiento personal
-  Arte y cultura deporte y recreación
-  Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
-  Emprendimiento solidario y productividad





- Medio ambiente
- Salario emocional

Las experiencias de bienestar para la plataforma humana 2023 se podrán consultar en el siguiente enlace:

[«https://thumano.unad.edu.co/sitio/images/planeacion/PLAN\\_DE\\_BIENESTAR\\_2023\\_F.pdf»](https://thumano.unad.edu.co/sitio/images/planeacion/PLAN_DE_BIENESTAR_2023_F.pdf)

### 7.1.8 Plan anual de gestión de seguridad y salud en el trabajo institucional.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se proyecta anualmente el Plan de Acción de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio del cual se planifica, se desarrolla y se lleva control mediante los respectivos indicadores de avance y de cumplimiento, a las distintas acciones que el líder del sistema ejecuta, encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo y salud de las plataformas humanas de la institución y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Es un plan de periodicidad anual, comienza desde la participación de las plataformas humanas unadistas en el diagnóstico matriz de riesgos la planeación, y la ejecución por medio de actividades, eventos, programas, capacitaciones, y las diferentes auditorías internas y externas realizadas, finalmente, el ciclo anual termina y se inicia la retroalimentación, realizando un nuevo diagnóstico y dando continuidad permanente al plan.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como finalidad: Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, relacionadas con el trabajo eliminando peligros, mitigando y controlando los riesgos laborales que puedan generarse en el desarrollo de las responsabilidades de cada uno de sus servidores, aplicando acciones de consulta y participación del talento humano y de acuerdo a los objetivos operativos establecidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que son:

- Prevenir las condiciones de riesgo que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales de la plataforma humana Unadista a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en materia de seguridad y salud en el trabajo.





- ✚ Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y realizar seguimiento a los factores de riesgo psicosocial, a los que se expone la plataforma humana Unadista que labora en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- ✚ Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y realizar seguimiento a los desórdenes músculo esqueléticos a los que se expone la plataforma humana Unadista que labora en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- ✚ Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en la plataforma humana Unadista y demás partes interesadas.
- ✚ Asegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.
- ✚ Fomentar la concienciación de la plataforma humana Unadista y partes interesadas, en la promoción de la salud y prevención de enfermedades y accidentes laborales a través de procesos de capacitación y divulgación en seguridad y salud el trabajo.
- ✚ Asegurar la continua identificación y control de emergencias a través de la actualización de planes de emergencias, capacitación de brigadistas y ejecución de simulacros.
- ✚ Asegurar la Implementación documental y evaluación de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos a través del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.
- ✚ Asegurar la gestión del riesgo del riesgo locativo, previniendo la accidentalidad asociada a esta causa, a través de la implementación, mantenimiento y monitoreo de la efectividad de controles específicos.
- ✚ Asegurar la adecuada gestión de los procesos de rehabilitación, reincorporación y reubicación laboral de la plataforma humana Unadista

Dado lo anterior para dar cumplimiento a la política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y objetivos operativos se tiene definido el siguiente plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

[«https://sig.unad.edu.co/seguridad-salud-trabajo/documentos-enlaces-e-informacion-de-interes»](https://sig.unad.edu.co/seguridad-salud-trabajo/documentos-enlaces-e-informacion-de-interes)

### 7.1.9 Compensación.

Dar cumplimiento estricto a las actividades establecidas en el calendario de nómina y lineamientos que se emitan para garantizar el pago oportuno de la nómina, seguridad social y cesantías de los funcionarios, pensionados, así como la liquidación de las prestaciones sociales. Se registrarán las situaciones administrativas, clasificadas y con incidencia, procurando reportes confiables y oportunos sobre éstas, en la institución. Se analizarán los registros de situaciones





administrativas y se elaborará un informe con recomendaciones, de ser necesario se implementarán acciones de mejora para optimizar el trámite e impacto de las situaciones administrativas. Así mismo se velará por:

- ✚ Realizar un análisis sobre la aplicación normativa en el sistema de retribuciones y aportes parafiscales.
- ✚ Analizar la normatividad vigente en materia salarial para personal administrativo y docente
- ✚ Gestionar el proceso de dotación de vestido y calzado de labor.
- ✚ Llevar los registros estadísticos correspondientes, para la elaboración de informes de manera rápida y confiable.
- ✚ Realizar los ajustes al sistema salarial conforme a la normatividad y políticas públicas sobre salarios

#### 7.1.10 Gestión de la información.

La Gerencia de Talento Humano busca trabajar en el mejoramiento de la organización, conservación, calidad y tiempos de respuesta de su documentación, por medio de la optimización en la gestión de la información. Para ello contamos con diferentes sistemas de información que mantienen seguros y actualizados los procesos y la Nube privada UNAD que permite administrar y tener fácil acceso a la información institucional, desde cualquier lugar o dispositivo.

Los documentos son de carácter administrativo relacionados con el vínculo laboral que se establece entre el funcionario y la Universidad, lo anterior de conformidad con el Acuerdo 039 del 03 de diciembre de 2019. Artículo 56. Funciones de la Gerencia de talento Humano: “*b) Velar por el cumplimiento de las normas sobre administración de personal, régimen salarial y prestacional, ingreso y retiro y demás procedimientos, tramites y situaciones administrativas propias de la gestión del talento humano*”, por tal razón mediante la Circular No. 004 de 2003 y Circular No. 012 de 2004 emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Archivo General de la Nación y la normatividad e instructivos internos de la institución se dará cumplimiento a el control y conservación de las Historias Laborales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Las historias laborales son la serie documental que contiene toda la información de un servidor público, la cual se produce en el desarrollo de una relación laboral o contractual con nuestra entidad. Para estos efectos se debe tener en cuenta que un expediente de historia laboral podrá cerrarse por los siguientes motivos:





- a. Retiro de la Institución.
- b. Fallecimiento de Pensionados y que no les corresponde sustitución pensional

Los expedientes de las historias laborales que corresponden a Docentes ocasionales y hora catedra, deben contener como mínimo los siguientes Documentos:

- a. Resolución de Vinculación
- b. Carta de Aceptación (con firma original)
- c. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
- d. Libreta Militar
- e. Formato Único Hoja de Vida (con firma original)
- f. Soportes documentos de estudios
- g. Certificaciones laborales o copia de contrato
- h. Antecedentes Policía
- i. Antecedentes Procuraduría
- j. Antecedentes Contraloría
- k. Antecedentes Profesionales
- l. Formato de Bienes y Rentas (con firma original)
- m. Formato de Terceros (con firma original)
- n. Certificación Bancaria
- o. Certificado de afiliación al fondo de pensiones
- p. Afiliación a EPS
- q. Afiliación a caja de compensación familiar
- r. Demás documentos que sean necesarios anexar; como Informes de comisión a exterior, resoluciones de prórroga, licencias no remuneradas, renunciaciones y/o demás tipos documentales en orden cronológico ascendente.

Los expedientes de las historias laborales que corresponden al Personal de Planta Administrativo y Docentes de Carrera deben contener como mínimo los siguientes Documentos:

- a. Acto administrativo de nombramiento o vinculación
- b. Oficio de notificación de nombramiento o vinculación
- c. Carta de Aceptación del nombramiento (en original y firmada)
- d. Acta de posesión (aceptación vinculación planta administrativa)
- e. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
- f. Libreta Militar
- g. Formato Único Hoja de Vida (con firma original)
- h. Soportes documentos de estudios
- i. Certificaciones laborales o copia de contrato
- j. Antecedentes Policía



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez

Bogotá D.C.  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Bogotá D.C.  
Sede Nacional José Celestino Mutis



- k. Antecedentes Procuraduría
- l. Antecedentes Contraloría
- m. Antecedentes Profesionales
- n. Formato compromiso de confidencialidad
- o. Formato de Bienes y Rentas (con firma original)
- p. Formato de Terceros (con firma original)
- q. Certificación Bancaria
- r. Certificado de afiliación al fondo de pensiones
- s. Afiliación a EPS
- t. Afiliación a caja de compensación familiar
- u. Actos administrativos que señalan las situaciones administrativas del funcionario: vacaciones, licencias, comisiones, ascensos, traslados, encargos, permisos, ausencias temporales, inscripción en carrera administrativa, pago de prestaciones, entre otros.
- v. Evaluación del desempeño.

Como estrategia de identificación y seguridad de las Historias Laborales la Universidad ha establecido:

- Las series documentales Historias Laborales y Nomina deben tener ACCESO CONTROLADO, Ya que estos expedientes contienen datos personales, familiares y privados protegidos por el derecho fundamental. Vulneración del derecho a la intimidad. Esta clasificación será determinada para aquella información que se vea relacionada con la protección a la intimidad la honra y buen nombre (Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia), inclusive con todo aquello que tenga que ver con la Ley 1581 de 2012 "Ley de protección de datos personales" (Total salvo las excepciones consagradas en los art 6 y 10 de la Ley 1581 de 2012), Artículo 18 Ley 1712 de 2014 y ley 1437 de 2011 art. 24.
- Estar en un espacio de acceso restringido y solo podrán ingresar el personal autorizado para su manejo y/o gestión.
- Cada expediente debe contar con su Hoja de Control, en el formato debe ir relacionado detalladamente los documentos que hacen parte de la Historia Laboral. El formato "Formato Hoja de Control o Inventario Tipo a Tipo de Expedientes de Archivo F-2-2-8", (Consultarlo en <http://calidad.unad.edu.co>), puede ser diligenciado en forma digital, alimentándose cada vez que sea necesario con el objetivo de mantenerlo actualizado. Luego de su expediente cumplir los 200 folios este se podrá imprimir, firmar y agregar al inicio de la carpeta y este no debe ir foliado.



\*Aplica para las sedes  
José Celestino Mutis y  
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.  
Sede Nacional  
José Celestino Mutis



- Las historias Laborales deben contar con el Formato Único de Inventario Documental -FUID-, actualizado. El cual nos soporta cuantos números de expedientes (carpetas), tenemos activas en el archivo de gestión.
- Para el préstamo de las Historias Laborales se deberá diligenciar el Formato de solicitud de Prestamos de Documentos F-2-2-2 (Consultarlo <http://calidad.unad.edu.co>).

El Tiempo de conservación de las Historias Laborales se encuentra establecido en la Tabla de Retención Documental. Aplicando 2 años en los archivos de gestión y 78 años en el archivo central e histórico.

Cada Zona tiene su específico NODO o Unidad donde se custodia y/o conserva las historias laborales como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 8.** Nodos que tiene custodia de historias laborales a nivel Nacional

ZONA	LUGAR DE CUSTODIA
SEDE NACIONAL JOSE CELISTO MUTIS	GERENCIA DE TALENTO HUMANO
ZONA CENTRO BOGOTA CUNDINAMARCA	BOGOTA- JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
ZONA SUR	PITALITO
ZONA CARIBE	PUERTO COLOMBIA
ZONA CENTRO ORIENTE	BUCARAMANGA
ZONA OCCIDENTE	MEDELLIN
ZONA CENTRO SUR	PALMIRA
ZONA AMAZONIA Y ORINOQUIA	ACACIAS
ZONA CENTRO BOYACA	TUNJA

FUENTE GERENCIA DE TALENTO HUMANO

La Gerencia de Talento Humano realizará los respectivos seguimientos semestrales y establecerá los planes de trabajo necesarios para cumplir con cabalidad la Gestión de las Historias Laborales de la Institución.



\*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez

Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis  
Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis



### 7.1.11 Monitoreo y seguimiento de SIGEP II.

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, es una herramienta tecnológica dispuesta por la Función Pública que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y la gestión del recurso humano al servicio del Estado, y suministra la información necesaria para la formulación de políticas de organización institucional y recursos humanos.

Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado, deberá en el momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP la información de la hoja de vida previa habilitación por parte de la unidad correspondiente o la entidad que haga sus veces, además los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, deberá ser actualizada cada año mientras subsista la calidad de personas a declarar y le aplica a:

- a. Altos directivos del Estado
- b. Servidores públicos electos mediante voto popular
- c. Contratistas
- d. Personas jurídicas que prestan función pública

En la Universidad Nacional, Abierta y a Distancia – UNAD, la Gerencia de Talento Humano es la encargada de reportar ante el SIGEP, todas las novedades del personal administrativo: (nombramientos, encargos, traslados, retiros), además deberá actualizar anualmente el valor de los salarios como el manual de funciones, por ello garantizará el monitoreo al SIGEP , manteniendo la actualización sobre el 90% y realizará la gestión para tener al día la Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés de acuerdo a los establecido en la Ley 2013 de 2019.





## 8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Con el fin de hacer evaluación seguimiento y control, cada plan establecerá indicadores de gestión, enfocados a evaluar la evolución de las iniciativas y el cumplimiento de las acciones definidas, y el resultado del informe anual de evaluación de la gestión matriz de seguimiento que permitirá el control y cumplimiento de los temas estratégicos y operativos en el marco de la planeación de la gestión y desarrollo de las plataformas humanas unadistas. Los resultados obtenidos de esta medición permitirán la formulación de acciones de mejoramiento a que haya lugar.

